

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Huesca: un mes, 1 peseta.
Fuera: un trimestre, 3'50
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

*Redaccion y Administracion
8, Sancho Abanca, 8.*

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta línea.
Formas especiales, anun-
cios de temporada y comu-
nicados, precios convencio-
nales.

Seccion Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Dionisio, Fausto, Cándido y San Gerardo.
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.
La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 y media á 6 y media de la tarde.
CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora de la Esperanza, en San Lorenzo, San Pedro y Hospital.

LA ECONOMÍA

COMERCIO NUEVO DE TEJIDOS.

PRECIO FIJO.

MANTAS DE LANA Á PRECIOS DE FÁBRICA.

Pañetes para abrigos de señora en color y negro.
Faldas de fieltro y franelas en colores.

ABACAS PARA ESTERAR A 2 REALES VARA.

Lanas para vestidos desde 2 reales y medio vara.
Lanas listas y cuadros de 6 á 14 reales vara.

Calle del Mercado Nuevo, número 5. (Casa de D. Mariano Miravé).

Arriendo.—Se hace de la tienda y segundo piso de la casa número 13 de la calle del Coso alto. En la misma tienda informarán.

ARRIENDO Se hace del piso principal e la casa número 10. Ainsa. Informaran en la misma.

SE arrienda el piso principal de la calle de San Salvador Núm. 6, con balcones á las calles de San Salvador y Zarandia. Informarán en la misma casa.

AVISO AL PÚBLICO.

Desde 1.º del mes actual, se vende en la tocinería de Pablo Abad, Ramiro el Monge, 34

Tocino fresco á 1 peseta 50 cénts. kilo.

Id. magro á 2 pesetas el kilo.

Id. lomo á 2 pesetas 50 cénts. kilo.

34.-RAMIRO EL MONGE -34.



EL NIÑO

FRANCISCO MAIRAL

HA SUBIDO A LA GLORIA, A LOS 13 MESES DE EDAD.

Sus desconsolados padres, hermanas, y abuelos, lo participan á sus amigos y relacionados.

Huesca 2 de Octubre de 1889.

Seccion de Noticias.

Ha regresado á esta capital, despues de haber pasado una larga temporada en la alta montaña de esta provincia, nuestro considerado amigo el Teniente de Alcalde del Ayuntamiento, D. Mariano Guallart.

Desde hace unos dias, hállase enfermo, aunque no de cuidado, el sabio secretario de Cámara de este Obispado Licenciado D. Juan Antonio Martin Avenzuela.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Despues de tirada nuestra edicion de ayer, recibimos el siguiente telegrama:

Madrid 1.º Octubre 3'45 tarde —Segun telegrama oficial, los cautivos dei laud *Maria Teresa* se hallan libres en el Peñon de la Gomera, esperando órdenes para regresar á Málaga. Los comisionados del Sultán de Marruecos, se dirigen á Tánger.—M.

Hemos tenido el gusto de saludar á D. Jacinto Pitarque presidente de la Liga Agraria Alcolea y á D. Joaquin Noguerras Gobernador civil que ha sido de esta provincia.

Por R. O. de 20 de Setiembre último, se dispone que los Jefes de los cuerpos y dependencias militares, expidan licencias absolutas desde primero del actual, á los individuos del reemplazo de 1881, segun vayan cumpliendo el tiempo de su empeño.

Un pueblo que desaparece.

El de Villaviciosa de la provincia de Guadalajara, célebre en la guerra de Sucesion, ha quedado reducido al Alcalde y unos tres pastores, tres jornaleros, cuatro ó cinco viudas, el Juez Municipal y Fiscal con sus suplents. Todos los vecinos han marchado á otros pueblos, incluso los Concejales.

Hace algunos meses que el Ayuntamiento habia solicitado fuese agregade Villaviciosa á otro pueblo inmediato, fundándose en que no podria sobrellevar las cargas municipales; expediente que, segun noticias, se halla tramitando la comision provincial.

El Alcalde se presentó el sábado al Gobernador civil dándole cuenta del hecho, á la vez que solicitó le fuese relevado del cargo, porque de seguir allí, no podria atender á su subsistencia.

De seguir el tiempo tan inclemente con los labradores y los Gobiernos tan sordos á las justas peticiones y apremiantes necesidades de aquellos, no tardará mucho tiempo en que la mayor parte de los púeblos emiten la conducta de los vecinos de Villaviciosa.

Por la comandancia de carabineros de esta provincia, se hace saber que los individuos licenciados del ejército, aunque sean casados, pueden solicitar desde luego su admision en el citado cuerpo, siempre que reunan las circunstancias de buena conducta, saber leer y escribir y la edad y talla prevenidas por reglamento.

Tres franceses recorrian las calles de Jaén implorando la caridad pública y cantando con mucha armonia aires de su pais.

Un forastero hubo de darles una moneda de 10 céntimos y aun les habló en su lengua. Las personas que rodeaban á los franceses se admi-

raron de que devolvieran la moneda con afectado aire de dignidad y que se pusieran á todo pulmon á cantar la Marsellesa.

Segun se averiguó, el otro forastero era un alemán.

Los labradores de casi todos los pueblos de esta provincia tendrán razon sobrada para lamentarse de la parsimonia con que la tierra corresponde á sus afanes; pero no sabemos si á guisa de compensacion á medida que las cosechas son más escasas y los frutos más baratos y los gastos de produccion más caros, el gobierno aumenta las contribuciones, y como en la mayor parte de los pueblos no pueden pagarlas, de tal manera carga el Estado su férrea mano sobre los infelices contribuyentes, que á estas horas es muy posible que no haya en esta desgraciada provincia un solo pueblo que no tenga encima uno ó más comisionados de apremio y no se halle conminado con multas, algunas de ellas cuantiosas, que imponen, segun se nos ha dicho, el Gobierno civil, la Delegacion de Hacienda y la Diputacion provincial.

¡Pobres pueblos!

En el Tribunal Supremo se ha verificado la vista de un recurso de casacion por infraccion de ley, cuyo fallo ha de revestir gran importancia por sentar jurisprudencia.

Se trata de averiguar el hecho de si el empleo en los contratos de cambio mercantil, no de letra, sino del talon con ahorro del timbre de giro, constituye el delito de falsedad por faltar á la verdad en la narracion de los hechos, así como tambien el hecho de fechar el documento en una plaza distinta de aquella donde se expidió.

Tambien se espera el fallo del Supremo Tribunal para saber si es constitutivo ó no del delito de falsedad el hecho de declarar á los efectos del impuesto, en comunicacion oficial á la Hacienda pública, un comerciante tener menor capital social que el que aparece en sus libros, y si además de este delito de falsedad de documento oficial hay ocultacion de bienes.

Leemos:

«En Bilbao han sido mordidas por un burro cuatro personas, además del dueño del animal...»

De donde se deduce que el dueño no es persona.

Nada menos que cerca de un columna del periódico emplea nuestro colega *El Imparcial* para hacer la biografia del diestro Salvador Sanchez (*Frascuelo*) con motivo de cortarse la coleta.

Así nos gusta la gente.

O somos toreros ó no lo somos.

Dice un periódico, que en el pueblo de Yélamos de Arriba, al correrse días pasados un novillo, salieron al toque del tamboril setenta ú ochenta^a mozos armados con bayonetas y pinchos, y formados en dos filas, dieron entre todos buena cuenta del animal en pocos momentos.

¡Oh, ilustrados vecinos de Yélamos de Arriba, y cuanto prometeis para el porvenir!

Desde que el Banco de España restringió su circulación fiduciaria, se nota extraordinaria de plata en el mercado monetario, hasta el punto de dificultar grandemente las operaciones en muchas partes. Ahora es de esperar que los billetes vuelvan á reemplazar á esta dosis metálica que tanto pesa en los mercados.

Se ha firmado el real decreto disponiendo que la arquitectura penitenciaria obedezca al principio de separacion individual.

Los establecimientos destinados á prision preventiva y cumplimiento de penas de corta duracion, serán casas de aislamiento.

Los manicomios judiciales deberán tener condiciones para la separacion de sexos y las de los penados que hayan enloquecido, durante la condena y de los procesados exentos de responsabilidad criminal.

Se clasificarán en las categorías de tranquilos, semitranquilos y agitados, con departamentos especiales para los sùcios y epilépticos.

Los actuales edificios serán reedificados, habilitados ó abandonados.

Dice un periódico:

«En uno de los decretos que el Sr. Canalejas ha puesto á la firma de la regente, dispónese que ningun juez podrá ser trasladado sin previa intruccion de un expediente, en el que informen sus superiores jerárquicos, ni ser suspenso ni declarado cesante sin previa audiencia del Consejo de Estado.»

Hasta hoy no podia ser declarado cesante el juez, pero sí trasladado cuando lo tuviese por conveniente el Ministerio ó se lo exigiesen compromisos para dar el puesto ocupado á otro que le conviniera. Hoy el Sr. Canalejas, indubablemente, hace un grandísimo servicio á los jueces y á la justicia, pues que así podrán obrar con más rectitud é independencia de la que hasta ahora tenían aquellos funcionarios, sujetos, como todo, á la política; pero aun hace falta más: el complemento de la obra del Sr. Canalejas creemos sería el de suprimir todas absolutamente las audiencias de lo criminal, sustituyéndolas con jueces de primera instancia que sólo entendieran en lo criminal, así como otros en lo civil independientemente y aun aumentando el sueldo á éstos, con lo cual se economizarían algunos millones que hoy realmente se están gastando infructuosamente, cuando tanta necesidad hay de economías, pero prácticas y serias, no como las hechas por los ministros de Hacienda y de Marina, tan merecedoras de censura.

Se ha dispuesto que los Recaudadores de contribuciones que tienen constituidas fianzas afectas al Banco de España, las presten definitivas al Estado en término de treinta días.

Un vecino de Torralba de Ribota ha sido condenado por la Audiencia de Calatayud á tres meses y un día de arresto por hurto de una col, habiéndose conformado el defensor con la petición del ministerio público.

Copiamos de *El Pirineo Aragonés*:

«Hállanse entre nosotros dos diferentes é ilustradas comisiones militares. La una, compuesta del teniente general inspector de las defensas del reino Excmo. Sr. D Emilio Calleja; del brigadier de Estado Mayor Sr. Otero y de un jefe de Artillería, ha traído al parecer la misión de conocer sobre el terreno la precisa posición de todos los fuertes que han de constituir el campo atrincherado de Jaca, cuyo plano general es conocido solo teóricamente por los trabajos que la Brigada topográfica ha practicado. Y la segunda la forman el general subinspector de Artillería de este distrito Sr. Arezpacoehrga y el capitán de la misma arma señor Milan; esta tiene por objeto hacer un estudio detenido de todas las posiciones ocupadas por lo que privativamente corresponde á su ramo, y además estudiar la clase de artillado de que se ha de dotar cada fuerte, así como los medios para el más fácil transporte de las piezas.»

FERROCARRIL ELÉCTRICO.

El ferrocarril Weems se compone de un rail que imposibilita los descarrilamientos, y á cuyo largo pasa la corriente eléctrica sin que pueda lastimar á las personas que discurran sobre la vía cuya anchura es de 609 milímetros.

Los trenes se forman por carruajes embutidos uno en otro en forma de telescopio para evitar las resistencias del aire.

El wagon motor de cabeza, cuya longitud es de 5,50 metros, termina en punta, dirigida hacia la parte inferior con objeto de que la presión del aire en marcha le comprima contra la vía, y de la misma manera termina el wagon de cola, con el fin de evitar la succión y consiguiente pérdida de marcha.

En tales condiciones, el tren alcanza una velocidad de 289 kilómetros por hora en horizontal, y de 193 kilómetros con fuertes rampas. A pesar de eso, el tren se regula en velocidad á voluntad del conductor.

Se indica por el momento este sistema para las conducciones de correspondencia y paquetes postales.

El coste no excede de 16.000 pesetas por kilómetro.

La humanidad, que tanto se afana por buscar oro para satisfacer sus caprichos, no siempre legítimos y honestos; que, cansada de despoblar

los bosques y de hacer desaparecer de las aguas y de los montes numerosas especies de animales para convertirlos en dinero en el mercado, y que hoy, tal vez más que ayer, pide á la alquimia le descubra la piedra filosofal, está haciendo inconscientemente un depósito enorme del más bello de los metales. Segun Victor Meunier, se aproxima á *ochocientos kilógramos* el peso del oro escondido cada año por los dentistas de los Estados Unidos en las cavidades dentarias de sus clientes y en las piezas confeccionadas para componer las dentaduras, lo cual representa dos millones y medio de pesetas. En tres siglos estará depositado, por consiguiente, en los cementerios de aquella nacion un valor de *setecientos cincuenta millones*, equivalente á la moneda de oro que hoy dia circula en dicho pais. No obstante ser tan crecida esta suma, hay quien opina que dificilmente se podrán comprar entonces con ella algunos pequeños fragmentos de hulla, cuyo producto se habrá hecho, por su escasez, infinitamente precioso.

Leemos en nuestro colega *La Opinion* de Tarragona:

«Las noticias que circulaban ayer referentes á la suspension de pagos del Banco local de Tarragona no eran tan pesimistas como las del dia anterior. Parece que si la quiebra llega á efectuarse, aquella no será tan perjudicial como por desgracia en otras ocasiones hemos visto; y que los cuenta-corrientistas, como los tenedores de billetes y depósitos, no sufrirán grandes pérdidas y podrán recuperar en gran parte sus capitales.

Estas son las noticias que tenemos y que publicamos para tranquilizar los ánimos de los interesados, tan justamente alarmados estos dias».

Ayer terminó el plazo ordinario para la matrícula en los establecimientos oficiales. Los que dejaron de matricularse pueden hacerlo en este mes, pagando dobles derechos de matrícula, pudiendo solo examinarse en el mes de Noviembre sin poder optar á otras calificaciones que á la de aprobado.

El Consejo Superior de Higiene de Francia, ha dado su aprobacion á un procedimiento que se ha sometido á su exámen para producir la ventilacion permanente de las salas de los hospitales, escuelas y en general todos los sitios en que se aglomere un gran número de personas.

Consiste en reemplazar los cristales de la parte alta de las vidrieras por un trozo de lona que determina una ventilacion constante insensible.

Repetidos ensayos de ventilacion con arreglo á este sistema hechos en algunos establecimientos públicos, han producido excelentes resultados.

Correspondencia.

Madrid 1.º de Octubre de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Como los hechos, con su elocuencia indestructible, destruyen todos los cálculos por bien razonados que parezcan, cuando no se ajustan á la realidad de aquellos, de ahí que cuanto se había supuesto, llevados eso sí, del mejor de los deseos, haya venido á tierra como leve castillo de naipes.

Los telegramas recibidos hoy de Málaga son completamente satisfactorios. Nuestros compatriotas, presos por los moros del Riff, han sido devueltos á la comision marroquí, que con poderes del Sultan para ello, habían ido á Alhucemas con el indicado objeto.

Los que fueron cautivos de los kábilas salvajes, están ya en poder de las autoridades del Peñón, y por eso no han llegado hoy á Málaga donde eran esperados. Llegó en cambio la indicada comision, para dirigirse desde Málaga á Cádiz por ferrocarril y desde este último punto emprender el viaje á Tánger.

Se ve, pues, que la gestion diplomática del gobierno y especialmente del ministro de Estado no ha podido estar mejor dirigida ni ofrecer mejores resultados. La opinion se manifestó de un modo unanime en este asunto; y si fué digno de nacional vitalidad la energia en que se procuró por todos los ciudadanos el reparo justo é imprescindible de la ofensa inferida á la bandera de España, no deben los gobiernos prudentes, prescindir, sin embargo de esas públicas manifestaciones, de todos ni de ninguno de aquellos procedimientos que exige que se adopten, el derecho internacional.

Debemos felicitarnos del resultado obtenido por la gestion del gobierno, que deja perfectamente á salvo el honor nacional.

Esta noche á las nueve se reunirá el Consejo de ministros no solo para comunicar impresiones—que desde luego afirmo que serán justamente optimistas—referentes al asunto del dia que es el de Marruecos, sino para fijar lo que podriamos llamar programa político, apertura de Cortes, etc. etc.

Créese—pero no pasa de ser una suposicion no confirmada—que la fecha que se acordará que la continuacion de la quinta legislatura se efectúe es la segunda quincena de Noviembre. A este propósito se habla ya de la ruda campaña que harán al Sr. Romero Robledo los demás conjurados dirigidos por él. Las cuestiones municipal y marroquí serán objeto de empeñado debate por parte de los reformistas que acusarán al gobierno, claro está que desde los puntos de vista que ellos sostienen. El gobierno confía en salir victorioso de las campañas, y persiste en su propósito de presentar á las córtes el gobierno tal y como está constituido.

Esta es una noticia, que aunque no nueva ni inesperada, sacará de quicio á las oposiciones.—M.

Seccion libre.

LA EDUCACION.

Que la educacion contribuye á suavizar las costumbres, á fomentar al hábito de la abnegacion, á favorecer el equilibrio de todas las facultades y á dignificar al hombre, sabido es por todos, y de demostracion patente con solo examinar la historia y comparar los usos y costumbres de los pueblos primitivos á los actuales. Es esta una verdad axiomática, de la que se desprenden consecuencias, que, aunque á la lijera, nos proponemos examinar, porque entrañan verdadera y legítima importancia.

Si la educacion realiza tales prodigios, si su influencia es tan poderosa que desarrolla todas las facultades del alma, produciendo como dice Jaime Mill, de cada individuo «un instrumento de felicidad, primero por él mismo, y después por sus semejantes,» si nos aproxima á la perfeccion de nuestra naturaleza, inútil es manifestar que constituye para la sociedad deber sagrado, inescusable, el procurar la mayor suma de medios posibles para que cada generacion reciba de su predecesora la mayor cultura, puesto que ha de exigírsele que conserve si no dilata los adelantos realizados hasta el dia por las ciencias, las letras y las artes.

Ora se llame física, ora intelectual, moral, religiosa ó técnica y ya se consideren aisladamente ó en conjunto aquellas ramas de la educacion, todas desempeñan papel importantísimo, y á todos por igual hay que atender, si las facultades humanas han de desarrollarse por igual ó armoniosamente.

Ahora bien: para el desarrollo de toda facultad, es condicion indispensable el ejercicio. El hombre, pues, necesita desarrollar por medio del uso ó del trabajo todas sus facultades ó aptitudes. Esto se consigue por medio del estudio, guiados por hombres intruidos que dedican su actividad á servir de vehículos por donde pasen los conocimientos de una generacion á la que le sucede. Los profesores son los que llenan tan importante cometido, y de cuya idoneidad depende en gran parte del éxito de tan estimable sucesion ó herencia, puesto que de sus aptitudes y sistema de enseñanza depende ciertamente el desenvolver ó atrafiar el talento de sus alumnos.

Hay que instruirlos en los elementos de las ciencias, pero á esto ciertamente no se reduce la educacion; precisa desenvolver gradualmente la inteligencia de aquellos para que el día que carezcan de profesor puedan solos asimilar nuevos conocimientos y aplicar prácticamente los que en su dia hubieron adquirido.

De nada serviría saber las cuatro reglas de la aritmética, si no se sabe resolver un problema que requiera el auxilio de ellas ó su aplicacion práctica.

Las operaciones aritméticas por sí solas nada resuelven; hay que aplicarlas á datos que se precisan en cada cuestion. El alumno que no sepa resolver el problema contenido en los siguientes términos: «determinar el número de horas que tiene un mes de 30 dias, ú otro de esta naturaleza, ha perdido el tiempo en la escuela, y la tabla de multipli-

car, como la práctica de la operación, es inútil que las haya aprendido.

En una palabra: hay que cuparse tanto ó más del desarrollo de la inteligencia, como del de la memoria, que le sirve de poderoso auxiliar. Esta conserva los conocimientos adquiridos; aquella los generaliza, compara las cuestiones ó determina el camino que ha de seguirse para resolver cada problema.

Lo ha dicho Balmes: «En lo intelectual, como en lo físico, el órgano que no funciona, se adormece, pierde su vida.»

Si la inteligencia no se cultiva; si se atiende única y exclusivamente al desarrollo de la memoria, la inteligencia se adormece.

Métodos viciosos son los que contrarían esta verdad innegable, y de ella depende, á no dudarlo el poco fruto que sacan los alumnos de ciertas explicaciones.

Exigir las lecciones de memoria ó al pié de la letra, como vulgarmente se dice, es contrariar la evolución armoniosa de las facultades del hombre, viciar desde un principio, cuando más fácilmente puede guiarse, y ello es causa de que muchos desesperen, cuando estudios superiores exigen el concurso de la inteligencia, y desistan de seguir carreras en las cuales pudieran alcanzar láuros honrosos, siendo utilísimos á la sociedad en general.

Véase, pues cuán importante y necesario es desenvolver al mismo tiempo la memoria y el entendimiento. Estas dos preciadas potencias del alma, desarrolladas, ponen en actividad ó dan paso á la voluntad, sin cuya influencia el hombre no realiza actos dignos de la facultades ó potencias que del Hacedor ha recibido.

J T M.

B O L S A .

»=«—

Paris 1.º, 5'25 tarde.—4 por 100 exterior español, 75'34.

Madrid 1.º, 5'45 tarde.—Bolsin, últimos cambios, Madrid.—Contado, 75'60.—Fin de mes, 75'65.—Fin del próximo, 00'00.—Exterior, 77'15.—Amortizable, 89'15.—Cubas, 106'15.—Banco, 410'75.—Barcelona.—Interior, 75'65.—Exterior, 77'02.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

MERCANCIAS de pequeña velocidad, llegadas el día 1 del corriente mes á esta estación de Huesca, consignadas á los señores siguientes:

D. S. Laiseca.—Casino Sertoriano.—J. A. Palá.—Juan Bellejera.—Luis Riva.—J. A. Pié.—José Vidal.—Viuda de Sangrada, y varias expediciones al portador

MERCANCIAS de gran velocidad, llegadas el día 1 del corriente mes á esta estación, consignadas á los señores siguientes:

Sres. Marcuello.—Bescós.—Círculo.—Más.—Millán.—Orús.—Millán.—Gavin.—Estaun.—Fanlo.—Gonzalez --- Millán.--- Frago.—Singer.—Gavin.—Ordenó.—Velazquez.—Chavala.—Casino.—Riesca, y varias expediciones al portador.

Telegramas.

Roma 1.º—Segun los periódicos Italianos están á punto de terminar las negociaciones de dos tratados entre Italia y Etiopía. El primero ya firmado es de paz, alianza y amistad reconoce plenamente todas las posesiones italianas en África. El segundo concierne solamente á las relaciones comerciales. Con objeto de ultimar estas la misión etiópica ha conferenciado con Mr. Crispi.

Paris 1.º—Ha llegado á la estación de Lyon un tren especial procedente de Barcelona conduciendo viajeros que llegan á visitar la Exposición.

Madrid 1.º—En el tren mixto de esta mañana ha salido de Granada con dirección á Málaga S. A. I. el príncipe Enrique de Prusia, despues de haber visitado detenidamente todos los monumentos históricos que la ciudad encierra.

Madrid 1.º—Para las nueve y media de la noche de hoy están citados los ministros para celebrar Consejo bajo la presidencia del Sr. Sagasta, creyéndose que se ocuparán en primer término del despacho de expedientes y de los proyectos sobre enseñanza en el archipiélago filipino.

Madrid 1.º—Esta tarde se ha celebrado con gran solemnidad en el paraninfo de la universidad central el acto de la apertura del curso académico, habiendo pronunciado un notable discurso el catedrático de la facultad de Filosofía y letras, D. Marcelino Menéndez Pelayo.

Ha presidido el Ministro de Fomento, quien ha hecho la entrega de premios á los alumnos y declarado abierto el curso.

Madrid 1.º—Esta tarde se ha recibido en esta corte un telegrama de Buenos Aires dando cuenta del éxito que allí ha tenido la exposición flotante inaugurada en el vapor «Conde de Vilana».

Madrid 1.º—El exministro de Hacienda, D. Santiago Angulo ha sido agraciado por el Sultán de Turquía con el gran cordon del Mitgidie.

Madrid 1.º—Esta tarde han conferenciado largo rato con el presidente del Consejo de Ministros el Sr. Romero Giron y el fiscal del Supremo Tribunal de Justicia Sr. Colmeiro. Tambien ha visitado al Sr. Sagasta en la presidencia el Sr. Moret.

Madrid 1.º—El Ministro de la Gobernacion saldrá en breve para Ortuola.

Ha llegado á Madrid el marqués del Pazo de la Merced.

Madrid 1.º—En el ministerio de Marina se ha recibido esta tarde un telegrama del comandante de Marina de Málaga con-

firmado el de esta mañana del gobernador de la provincia, dando cuenta de hallarse libres los cautivos en el Peñon y los comisionados marroquies en el hotel de la Victoria de Malaga hasta que tomen el tren para Cádiz y allí embarcarse para Tánger.

ANUNCIOS



VENECIA EN LOS CEMENTERIOS

LA FUNERARIA ARAGONESA

59 Y 61.-COSO BAJO.-59 Y 61.

Con objeto de que esta ciudad cuente con un establecimiento funerario digno de su importancia y no omitiendo gasto alguno para conseguirlo ha adquirido esta casa la representacion de las de D. Antonio Sabater en sus magníficas **Lápidas con privilegio de invencion.**

VENECIA EN LOS CEMENTERIOS

que no pierden su brillo y las letras no desaparecen nunca.

Y en la de D. Benito Morós inventor de las

Cajas metálicas galvanizadas de hierro

con privilegio de invencion.

LÁPIDAS MÁRMOL BÉLGICA Y NACIONAL.

Inmenso surtido en cajas de madera de todas clases y precios.

Coronas y cintas con dedicatorias para el cementerio, y

TOD LO CONCERNIENTE AL RAMO

59 Y 61.-COSO BAJO.-59 Y 61.

MANUEL ROS

PINTOR

LIZANA NÚMERO 8, 2.º

PINTURA Decorativa, escenográfica, figura, paisaje, flores et-
cétera, al oleo y al temple.

Tan barato como el que más en su género.

Al Brasil.

PROVINCIAS DE SAN PABLO M. GERAES Y RIO JANEIRO,
Las más ricas, fértiles y pobladas del imperio y las más próximas á Montevideo ó Buenos-Aires.

PASAJE GRATIS.

PARA EL 18 DE OCTUBRE ACTUAL.

Desde Barcelona punto de embarque, sin ninguna obligación de reintegro; quedando en completa libertad de acción al desembarque, justificando tan solo en las Agencias de Aragon por medio de certificación facultativa ser apto para faenas agrícolas, é inscribirse en esta Agencia á cargo de *D. Mariano Frago*, con 4 dias de anticipacion, para entregarles el billete de embarque y enterarlos, además del pasaje marítimo gratis con su alimentacion, de los derechos que les concede el Gobierno Brasileño y la documentación que exige al efecto.

Para más informes podrán dirigirse, no omitiendo remitir sellos para la contestacion, á las agencias siguientes:

Representante autorizado de Aragon, Navarra y Rioja,

DON TEODORO DUCAY.-San Clemente 2, bajos, ZARAGOZA.

EN ESTA PROVINCIA

DON MARIANO FRAGO, MERCADO NUEVO NÚMERO 12, 3.º—HUESCA.

SUB-AGENCIAS. {
En Barbastro, D. Jacinto Bentura.
En Jaca, D. José Gavin.
En Fraga, D. Francisco Barrafon.
En Graus, D. Juan Vilas.
En Ayerbe, D. Gabriel Lizabe.
En Sariñena, D. Juan Basol.

Advertencia.—Las familias que tienen pedido billete para el embarque del dia 18 de Octubre, pueden pasar á recogerlo á esta Agencia de Huesca, donde se les entregará juntamente con la documentación indispensable para el embarque.

Para Buenos Aires saldrá de Barcelona el vapor «Afonso XIII», el 27 de Octubre actual.

Se expenden pasajés en ésta, por 203 pesetas 50 céntimos, incluso el billete de ferrocarril, desde la estacion de **HUESCA**.



DROGUERIA

DE

PABLO PUEYO Y COMPAÑIA.

Depósito de albayalde, barnices, colores preparados y sin preparar.

Drogas y productos químicos para la Farmacia y artes.

Especialidades nacionales y extranjeras.

AGUA DE AZAHAR PURA GARANTIZADA.

PERFUMERÍA.

PETROLEO SUPERIOR

acompañando á cada litro de petróleo dos pastillas de «Carbon-luz» con objeto de darlo á conocer.

RAMIRO EL MONJE. NÚMERO 2,
(ESQUINA COSO BAJO)

HUESCA.

AGUA

DE

RUBINAT CONDAL.

Es superior á sus similares de Alemania, no es desagradable su bebida ni causa dolor ni mal-estar.

El Agua de Rubinat Condal es utilísima en los empachos, malas digestiones habituales, irritaciones de vientre, estreñimiento, ictericia, afecciones del hígado y bazo, pesadez congestiva de la cabeza, ataques apopléticos, enfermedades de la matriz, herpes de todas formas, obesidad y hemorroides.

Único depósito en Huesca: Droguería de Mariano Miravé, calle Nueva del Mercado, número 3.

NOTA. En el mismo establecimiento sigue la venta de la Agua de

LA MARGARITA DE LOECHES.

Dependiente.—Se necesita uno que sepa su obligación en la Barbería de Julián Biarge, Mercado nuevo, número 3.

PÉRDIDA.—El que se hubiera hallado un rollo de papeles que se perdió ayer á la salida de Angüés hasta la fábrica de harinas de Siétamo, puede si gusta entregarlo á D. José Lorienté en el pueblo de Casbas, quien gratificará.

ACADEMIA DE DIBUJO Y CALIGRAFIA.

Desde el día 1.º de Octubre próximo, dará principio la enseñanza de toda clase de dibujo y reforma de letras, bajo la dirección de

DON JUAN FERRER MARTINEZ,

CALÍGRAFO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Clases generales, de 7 y media á 9 de la noche; precio 5 pesetas mensuales.

Clase económica para artesanos, de 6 y media á 7 y media de la noche; precio 3 pesetas mensuales.

Clase especial de dibujo de adorno para bordar y exclusiva para señoritas, de 5 á 6 de la tarde; precio 5 pesetas mensuales.

LECCIONES Á DOMICILIO Á PRECIOS CONVENCIONALES.

Se dibuja para bordar, más barato que nadie, en su género.

TRAVESIA DE ESPINOSA, ESQUINA Á LA CALLE DE SAN LORENZO NÚMERO 8, 3.º

CASA DEL SEÑOR BESCÓS.

ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA.)

Madrid 2, 10'50 mañana.

El fuerte huracan que reina en la costa Cantábrica ha causado grandes desperfectos en San Sebastian, temiéndose que muchas lanchas pescadoras hayan naufragado.

Menudean las conferencias entre los importantes hombres democráticos de la situación y el Sr. Sagasta, quien trata de suavizar las asperezas que entre aquellos existen.

Confirmase que el laud «María Teresa» llevaba á las costas del Riff comercio lícito, desmintiéndose por tanto que su cargamento fuera de géneros de contrabando —M.